



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ANEXOS

PAUTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS 2023

“La Escuela de la Confianza”

ETAPA UGEL 07



I. DEFINICIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS:

A. Las buenas prácticas pedagógicas, son un conjunto de acciones pedagógicas que se realizan en la institución educativa, a través de las cuales se demuestran las competencias de los docentes de acuerdo a los marcos que describen el desempeño profesional esperado. Las buenas prácticas docentes parten de la identificación de las necesidades u oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, reflexionan alrededor de ello y proponen alternativas de mejora que responden a las necesidades u oportunidades priorizadas. Tienen como propósito el desarrollo de las competencias de los estudiantes previstos en el Currículo Nacional de la Educación Básica, encaminándose hacia niveles de progresión cada vez más complejos, por lo tanto, necesitan ser coherentes con la naturaleza del resultado esperado.

B. Las buenas prácticas de gestión escolar, son el conjunto de acciones que fruto de la identificación de una necesidad u oportunidad, son sistemáticas, eficaces, eficientes, sostenibles, flexibles, pensadas y realizadas bajo el liderazgo del director o equipo directivo, y que, además de satisfacer las necesidades y expectativas de aprendizaje de los estudiantes, suponen una mejora evidente en el logro de los aprendizajes que demanda el Currículo Nacional de la Educación Básica y del desempeño de los docentes, en un marco ético y técnico alineadas con su misión, su visión y sus valores. Estas prácticas deben motivar a los docentes a la mejora continua, facilitar la calidad de los procesos pedagógicos, la reflexión docente y el trabajo colegiado (Marco del Buen Desempeño Directivo – MINEDU 2014).

II. OBJETIVOS:

- a) Promover la identificación y reconocimiento de Buenas Prácticas Educativas realizadas por directivos y docentes en las instituciones educativas, que contribuyen a la mejora de la gestión y de los aprendizajes, en concordancia con los lineamientos educativos regionales para Lima Metropolitana.
- b) Socializar e intercambiar experiencias de las buenas prácticas educativas en Lima Metropolitana, en el marco de la implementación de los lineamientos educativos regionales.
- c) Generar espacios de reflexión y diálogo, como base para la innovación y mejora de las prácticas educativas en las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana.

III. PÚBLICO OBJETIVO:

El reconocimiento de las Buenas Prácticas Educativas, que tiene como marco “La Escuela de la Confianza”, considera la participación de docentes, maestros fortaleza, directivos, coordinadores de Redes Educativas Institucionales, gestores y asesores pedagógicos, directores y demás actores educativos.

IV. ALCANCES:

Instituciones Educativas Públicas y privadas de Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva.

V. LINEAMIENTOS Y EJES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS:

El reconocimiento de las Buenas Prácticas, asume los siguientes lineamientos y ejes sobre los cuales, los docentes y equipos directivos de las instituciones y Redes Educativas de Lima Metropolitana han desarrollado sus Prácticas Educativas:

5.1. Lineamiento Aprendizajes para la Vida.

Este Lineamiento Educativo Regional está en el marco de la generación de aprendizajes para la vida en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, reconociendo que todos los estudiantes tienen aprendizajes distintos y formas diversas de aprender, propiciando que tengan la oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades, avancen en el desarrollo de sus competencias y que no interrumpan o abandonen sus estudios por sentir que no pueden seguir desarrollándose en la escuela.

Este Lineamiento busca la implementación y promoción de buenas prácticas pedagógicas y proyectos de innovación vinculados a la mediación de los aprendizajes, la planificación curricular consensuada y colegiada, la evaluación formativa y el clima del aula, que permitan lograr aprendizajes para la vida en los estudiantes de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, a través de una propuesta de aprendizajes enfatizados y la generación de espacios de formación, análisis y reflexión.



En el proceso de mejora de las prácticas pedagógicas se deben considerar como aspectos centrales el protagonismo del estudiante en el proceso de aprendizaje, las situaciones de la vida cotidiana, del contexto e intereses de los estudiantes como punto de partida, la orientación a la reflexión y al pensamiento crítico y las interacciones afectivas y efectivas en las aulas. Asimismo, se hace necesario brindar orientaciones a las familias para el acompañamiento y apoyo a los procesos de aprendizaje de sus hijos, siendo la familia el espacio natural que permite el desarrollo y crecimiento integral del ser humano.

A. Eje: Protección de la vida

Estos aprendizajes buscan que los estudiantes alcancen una vida activa y saludable para su bienestar, el cuidado de su cuerpo y la interacción respetuosa de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.

B. Eje: Inclusión económica

Estos aprendizajes buscan asegurar que los estudiantes tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica de la sociedad en que viven; implica el fortalecimiento de capacidades de la población escolar para que desarrollen un emprendimiento productivo, lo fortalezcan o se vinculen a procesos de empleabilidad.

C. Eje: Habilidades para la vida

Estos aprendizajes buscan mejorar la capacidad del individuo para desempeñarse en la sociedad, haciendo uso de la lengua en sus cuatro maneras de aplicación, hablar, escuchar, leer y escribir para que pueda recibir y expresar con claridad lo que piensa, siente o necesita. Asimismo, pueda intervenir en su propio proceso de aprendizaje, es decir, avanzar de manera independiente en su forma de aprender.

D. Eje: Educación para la ciudadanía

Estos aprendizajes se orientan a asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida aporte a construir una vida ciudadana, es decir, que contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a un país justo y próspero.

5.2 Etapa UGEL 07:

a) Las actividades de planificación, organización, ejecución y evaluación estarán a cargo de la Comisión Organizadora conformada por:

- Director(a) de la UGEL, quien preside.
- Jefe y Especialista de AGEBATP, quienes se encargan de la Coordinación Técnica.
- Jefes o responsables de Administración/ Logística.
- Jefes o responsables de Área de Presupuesto y Planificación.

b) La UGEL es la responsable de la organización, implementación, ejecución, seguimiento, evaluación y sistematización de las Buenas Prácticas Educativas Etapa UGEL.

c) El equipo de especialistas UGEL de AGEBATP, brindarán la asistencia técnica a las instituciones educativas inscritas para su presentación.

La asistencia técnica sobre la síntesis de la buena práctica debe permitir:

- Reconstruir lo vivido.
- Realizar una interpretación crítica del proceso.
- Extraer aprendizajes para compartirlos.
- Mejorar su presentación final.

Fase de socialización

- Cada UGEL garantizará el desarrollo de las Buenas Prácticas Educativas Pedagógicas y/o de Gestión, en la modalidad de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, deben estar implementadas en el marco de los lineamientos educativos



regionales para Lima Metropolitana: “Aprendizajes para la vida”, “Bienestar de la Comunidad Educativa”, “Certificación Múltiple” y “Gestión Escolar Autónoma”.

- Para la selección de las Buenas Prácticas Educativas el jurado estará conformado por especialistas de la UGEL y profesionales concededores de proyectos, los que aplicarán la Ficha de Evaluación y Rúbrica.

Fase de resultados preliminares

- A partir del consolidado de resultados obtenidos, la DRELM emitirá los resultados preliminares de las prácticas educativas seleccionadas a nivel de Lima Metropolitana.
- El total de Prácticas Educativas seleccionadas a nivel de Lima Metropolitana para pasar a la Etapa de verificación será de 63, estimándose uno (1) por UGEL de la modalidad de Educación Básica Alternativa y (1) de Técnico Productiva, de instituciones públicas y/o Convenio. Sin embargo; se tomarán en cuenta los resultados del puntaje obtenido en la evaluación de los jurados para definir el número de Prácticas Educativas seleccionadas por UGEL, las que pasarán a la fase de verificación.

Fase de verificación

- Luego de la selección, se realizará una visita de verificación y asistencia técnica por los especialistas UGEL y DRELM a las prácticas educativas seleccionadas a nivel de Lima Metropolitana.

Fase de resultados finales

- Al concluir la visita de verificación, la DRELM emitirá los resultados finales de las Buenas Prácticas Educativas que serán reconocidas en la Gala de la Confianza.
- Finalmente, la UGEL enviará los oficios y fichas de inscripción en virtual a la DRELM de las Buenas Prácticas Educativas seleccionadas por niveles y modalidades educativas.

VI. CRONOGRAMA

El Reconocimiento de las Buenas Prácticas Educativas, en la “Gala de la Confianza”, se realizará el día 01 de diciembre 2023, previo cumplimiento de las etapas y actividades planteadas en el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatorias UGEL	Del 8 al 12 de noviembre de 2023	Jefatura y especialistas de AGEBATP de la UGEL 07
El/la directora(a) del CEBA presentará su ficha de inscripción	Hasta el martes 14 de noviembre de 2023	Jefatura y especialistas de AGEBATP de la UGEL 07
ACTIVIDADES	LUGAR Y FECHA	RESPONSABLES
Presentación de las Buenas Prácticas Educativas de CEBA y CETPRO	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar: CEBA Juana Alarco de Dammert. • Fecha: 16 de noviembre de 2023. • Hora: 17:00 horas 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de AGEBATP • Especialistas de AGEBATP • Jurado calificador



ANEXO 01-A

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

(Lineamiento Aprendizajes para la Vida)

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director			
Email del director		Teléfono del director	
Nombre del docente o docentes		DNI	
Grado(os)			
N.º Estudiantes	Turno	Fecha	

Si son varios docentes puede incluir más filas para escribir sus datos

2. DATOS DEL ESPECIALISTA Y COORDINADOR DE REI

Apellidos y nombres	DNI	Nº REI	Teléfono	Correo electrónico

3. DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Nombre de la práctica educativa:



<p>Modalidad de inscripción: Práctica Pedagógica. Práctica de Gestión Escolar. Práctica por Red Educativa Institucional</p>	<p>Lineamiento: Aprendizajes para la Vida Ejes: Protección de la vida. Inclusión económica. Habilidades para la vida. Educación para la ciudadanía.</p>
--	---

4. IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DE APRENDIZAJES PARA LA VIDA

CARACTERÍSTICAS	SI	NO	EVIDENCIAS / OBSERVACIONES
1. ¿La práctica educativa busca resolver una necesidad o problema de aprendizaje de los estudiantes?			
2. ¿La práctica educativa introduce elementos originales frente al desafío de una problemática educativa priorizada?			
3. ¿La práctica educativa contiene actividades, estrategias y metodologías que contribuyen a mejorar el logro de los aprendizajes?			
4. ¿La práctica educativa ha tenido logros efectivos en los aprendizajes?			
5. ¿Cuenta con evidencias de los logros obtenidos?			
6. ¿Incorpora estrategias de sostenibilidad, propiciando su institucionalización?			
7. ¿La práctica educativa puede ser replicada o recreada?			
8. ¿La práctica educativa forma parte de un proceso intencional, reflexivo y planificado?			



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

5. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

ANEXO 01-B

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

(Lineamiento Aprendizajes para la Vida)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Datos generales			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director de la IE		DNI	
Email		Teléfono	

2. RESPONSABLES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

	Apellidos y nombres	DNI	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Condición	Nivel/Modalidad
1							
2							
3							
4							
...							
Especialista responsable de la identificación:							
Nombres y apellidos						Teléfono	

Completar con los datos solo del docente o docentes responsables de la implementación de la práctica educativa

3. NOMBRE DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

Nombre de la Práctica Educativa:	
<input type="checkbox"/>	
Modalidad de inscripción: Práctica <input type="checkbox"/> Pedagógica. Práctica de Gestión Escolar. <input type="checkbox"/> Práctica por Red Educativa Institucional	Lineamiento: Aprendizaje Para la Vida Ejes: <input type="checkbox"/> Proteger la vida. Inclusión económica. Habilidades para la vida. <input type="checkbox"/> Educación para la ciudadanía.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

A. MARCO SITUACIONAL DE APRENDIZAJE
<i>Describa las características cuantitativas o cualitativas del contexto de los estudiantes. Establezca con claridad el problema. Justifique el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.</i>
B. INTENCIONALIDAD
<i>Describa la estrategia o acción innovadora para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes</i>
C. INNOVACIÓN:
<i>Describa en qué consiste la estrategia y acción innovadora y cómo se relaciona con la problemática identificada. Explique el marco conceptual que sustenta la innovación y el proceso o ruta seguido de la estrategia o acción innovadora. Mencione si la estrategia o acción innovadora se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad. (Máximo 15 líneas)</i>
D. IMPACTO:
<i>Describa cuáles son los cambios observables y efectos significativos en los actores a nivel de concepciones y actitudes a partir de la estrategia o acción innovadora. Explique cómo los actores educativos reconocen el avance cualitativo de los aprendizajes luego de la implementación de la experiencia (Máximo 15 líneas)</i>

E. PERTINENCIA:

Describa de qué forma la práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socioeducativas de los estudiantes y su contexto. Indique si la estrategia o acción innovadora ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica. (Máximo 15 líneas)

F. SOSTENIBILIDAD:

Explique cómo la práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostenga su continuidad. Mencione cómo los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada. (Máximo 15 líneas)

EVIDENCIAS

(Adjuntar fotografías, videos, documentos, actas de reunión y otros; que sustenten la descripción)

ANEXO 01-C

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director			
Email del director		Teléfono del director	
Nombre del docente o docentes		DNI	
Grado(os)			
N.º Estudiantes	Turno	Fecha	

Si son varios docentes puede incluir más filas para escribir sus datos

2. NOMBRE DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

Nombre de la práctica educativa:	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Modalidad de inscripción: Práctica Pedagógica. Práctica de Gestión Escolar. <input type="checkbox"/> Práctica por Red Educativa Institucional	<input type="checkbox"/> Lineamiento: Aprendizajes para la Vida Ejes: <input type="checkbox"/> Proteger la vida. Inclusión económica. Habilidades para la vida. <input type="checkbox"/> Educación para la ciudadanía.

3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

INSTRUCCIONES: De acuerdo a cada uno de los criterios e indicadores establecidos escriba la puntuación de acuerdo a la siguiente escala.

Criterios	Indicadores	NIVEL			Puntaje
		1	2	3	
Marco situacional de Aprendizaje	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas describen de forma integral el contexto de los estudiantes donde se propone la práctica educativa.				
	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.				
Intencionalidad	Se explicita de manera clara y precisa el propósito de aprendizaje al cual contribuye la iniciativa educativa				
Innovación	La práctica educativa es coherente a la problemática identificada				
	La práctica educativa se sustenta en un marco conceptual				
	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguido de la estrategia o acción innovadora.				
	La práctica educativa se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad.				
Impacto	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.				
Pertinencia	La práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.				
	La práctica educativa ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.				
Sostenibilidad	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales de la comunidad educativa para la gestión del conocimiento que sostenga su continuidad.				
	Los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.				
TOTAL					

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA	NIVEL DE LOGRO	RESULTADO
Cumple con los criterios establecidos para ser considerado Buena Práctica Educativa	(30-36)	Califica
Está en vía de ser considerado como Buena Práctica Educativa	(16-29)	En proceso
No cumple con los criterios establecidos para ser considerado Buena Práctica Educativa.	(0-15)	No califica

RÚBRICA
CRITERIOS Y NIVELES DE EVALUACIÓN

CRITERIO	INDICADOR	NIVELES		
		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
MARCO SITUACIONAL DE APRENDIZAJE	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas describen de forma integral el contexto donde se propone la práctica educativa.	Hay ausencia de características cuantitativas o cualitativas del entorno pedagógico (agentes, elementos, factores, recursos, procesos).	Se muestran características cuantitativas o cualitativas que contextualizan la buena práctica educativa propuesta.	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas, describen de forma integral el contexto donde se propone la buena práctica educativa.
	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.	No se reconocen ideas que argumenten la intención o propósito de la buena práctica educativa.	Justifica de manera poco clara respecto al por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la buena práctica educativa.	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la buena práctica educativa.
INTENCIONALIDAD	Se han establecido objetivos y metas claras para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	No se han establecido objetivos y metas para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	Los objetivos y metas establecidos no son claros para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	Se han establecido objetivos y metas claras para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.
	Cuenta con estrategia o metodología consistente para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes.	La estrategia o metodología planteada no se vincula con el cambio que se desea alcanzar, además no se evidencia que se utilicen y se potencien las competencias para la mejora de los aprendizajes.	La estrategia o metodología con la que cuenta no es consistente para implementar el cambio propuesto, plantea competencias, pero no se evidencia su utilización y desarrollo para la mejora de los aprendizajes.	Cuenta con estrategia o metodología consistente para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes.
INNOVACIÓN	La estrategia o acción innovadora es coherente a la problemática identificada.	La estrategia o acción innovadora propuesta no expresa coherencia con la problemática identificada.	La acción innovadora guarda poca coherencia con la problemática identificada.	La estrategia o acción innovadora es coherente a la problemática identificada.
	La estrategia o acción innovadora se sustenta en un marco conceptual.	La estrategia o acción innovadora no se encuentra sustentada en un marco conceptual.	El marco conceptual presentado es impreciso y/ofundamenta de manera parcial la estrategia o acción innovadora presentada.	La estrategia o acción innovadora se sustenta en un marco conceptual.
	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora.	El proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora no se detalla.	El proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora es poco claro.	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora.

	La estrategia o acción innovadora se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora está desvinculada del contexto, no toma elementos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora considera elementos mínimos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora se nutre del contexto y toma elementos de la propia localidad.
IMPACTO	Se han generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, demostrando mayor convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	La práctica educativa no ha generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes; asimismo, no demuestran convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	Se han generado algunos cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, pero no demuestran compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	Se han generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, demostrando mayor convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.
	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	No hay reconocimiento del avance cualitativo en los aprendizajes por parte de los actores, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	Solo algunos actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.
PERTINENCIA	La práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa no responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa responde parcialmente a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa responde totalmente a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.
	La estrategia o acción innovadora ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora no ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora ha incorporado algunos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora ha incorporado un alto porcentaje de diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.
	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostengan su continuidad.	La práctica educativa no ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostengan su continuidad.	La práctica educativa ha fortalecido en un 50% las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento no sustentando su continuidad.	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento, dando sustento a su continuidad.

SOSTENIBILIDAD	Los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos no han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos han generado algunos mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos han generado variados mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.
-----------------------	--	---	--	---

ANEXO 02-A

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

(Lineamiento Bienestar de la Comunidad Educativa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del directivo o directivos		DNI	
Email del director		Teléfono del director	
Fecha			

2. DATOS DEL ESPECIALISTA DE UGEL Y COORDINADOR DE REI

Apellidos y nombres	DNI	N° REI	Teléfono	Correo electrónico

3. DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Nombre de la Práctica Educativa:	
Modalidad de inscripción: Práctica <input type="checkbox"/> Pedagógica. Práctica de Gestión <input type="checkbox"/> Escolar. Práctica por Red Educativa Institucional	Lineamiento: Bienestar de la Comunidad Educativa Ejes: <input type="checkbox"/> Gestión de las emociones. <input type="checkbox"/> Gestión de la convivencia saludable. Gestión de conflictos.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CARACTERÍSTICAS	SI	NO	EVIDENCIAS / OBSERVACIONES
1. ¿La práctica busca generar el bienestar socioemocional de la comunidad educativa para promover una sana convivencia y reducir la violencia escolar?			
2. ¿La práctica de bienestar de la comunidad educativa introduce elementos originales frente al desafío de una problemática educativa priorizada?			
3. ¿La práctica de bienestar de la comunidad educativa contiene actividades, estrategias y metodologías que contribuye a promover una sana convivencia y reducir la violencia escolar?			
4. ¿La práctica de bienestar de la comunidad educativa hatenido logros efectivos en los aprendizajes?			
5. ¿Cuenta con evidencias de los logros obtenidos?			
6. ¿Incorpora estrategias de sostenibilidad, propiciando su institucionalización?			
7. ¿La práctica de bienestar de la comunidad educativa puedeser replicada o recreada?			
8. ¿La práctica de bienestar de la comunidad educativa formaparte de un proceso intencional, reflexivo y planificado?			

5. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

ANEXO 02-B

**FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA
(Lineamiento Bienestar de la Comunidad Educativa)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Datos generales			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director de la IE		DNI	
Email		Teléfono	

2. RESPONSABLES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

	Apellidos y nombres	DNI	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Condición	Nivel/Modalidad
1							
2							
3							
4							
...							
Especialista responsable de la identificación:							
Nombres y apellidos						Teléfono	

Completar con los datos solo del docente o docentes responsables de la implementación de la práctica educativa

3. NOMBRE DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

Nombre de la Práctica Educativa:	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad de inscripción: Práctica <input type="checkbox"/> Pedagógica. Práctica de Gestión Escolar. <input type="checkbox"/> Práctica por Red Educativa Institucional	Lineamiento: Bienestar de la Comunidad Educativa Ejes: Gestión de las emociones. Gestión de la convivencia saludable. Gestión de conflictos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

A. MARCO SITUACIONAL DE APRENDIZAJE
<i>Describa las características cuantitativas o cualitativas del contexto de los estudiantes. Establezca con claridad el problema. Justifique el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.</i>
B. INTENCIONALIDAD
<i>Describa la estrategia o acción innovadora para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes</i>
C. INNOVACION:
<i>Describa en qué consiste la estrategia y acción innovadora y cómo se relaciona con la problemática identificada. Explique el marco conceptual que sustenta la innovación y el proceso o ruta seguido de la estrategia o acción innovadora. Mencione si la estrategia o acción innovadora se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad. (Máximo 15 líneas)</i>
D. IMPACTO:
<i>Describa cuáles son los cambios observables y efectos significativos en los actores a nivel de concepciones y actitudes a partir de la estrategia o acción innovadora. Explique cómo los actores educativos reconocen el avance cualitativo de los aprendizajes luego de la implementación de la experiencia (Máximo 15 líneas)</i>

E. PERTINENCIA:

Describa de qué forma la práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socioeducativas de los estudiantes y su contexto. Indique si la estrategia o acción innovadora ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica. (Máximo 15 líneas)

F. SOSTENIBILIDAD:

Explique cómo la práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostenga su continuidad. Mencione cómo los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada. (Máximo 15 líneas)

EVIDENCIAS

(Adjuntar fotografías, videos, documentos, actas de reunión y otros; que sustenten la descripción)

ANEXO 02-C

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director			
Email del director		Teléfono del director	
Nombre del docente o docentes		DNI	
Grado(os)			
N.º Estudiantes	Turno	Fecha	

Si son varios docentes puede incluir más filas para escribir sus datos

2. NOMBRE DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

Nombre de la práctica educativa:	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Modalidad de inscripción: Práctica Pedagógica. Práctica de Gestión Escolar. <input type="checkbox"/> Práctica por Red Educativa Institucional	Lineamiento: Bienestar de la Comunidad Educativa Ejes: <input type="checkbox"/> Gestión de las emociones. Gestión de la convivencia saludable. Gestión de conflictos.

3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

INSTRUCCIONES: De acuerdo a cada uno de los criterios e indicadores establecidos escriba la puntuación de acuerdo a la siguiente escala.

Criterios	Indicadores	NIVEL			Puntaje
		1	2	3	
Marco situacional de Aprendizaje	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas describen de forma integral el contexto de los estudiantes donde se propone la práctica educativa.				
	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.				
Intencionalidad	Se explicita de manera clara y precisa el propósito de aprendizaje al cual contribuye la iniciativa educativa				
Innovación	La práctica educativa es coherente a la problemática identificada				
	La práctica educativa se sustenta en un marco conceptual				
	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguido de la estrategia o acción innovadora.				
	La práctica educativa se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad.				
Impacto	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.				
Pertinencia	La práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.				
	La práctica educativa ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.				
Sostenibilidad	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales de la comunidad educativa para la gestión del conocimiento que sostenga su continuidad.				
	Los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.				
TOTAL					

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA	NIVEL DE LOGRO	RESULTADO
Cumple con los criterios establecidos para ser considerado Buena Práctica Educativa	(30-36)	Califica
Está en vía de ser considerado como Buena Práctica Educativa	(16-29)	En proceso
No cumple con los criterios establecidos para ser considerado Buena Práctica Educativa.	(0-15)	No califica

RÚBRICA
CRITERIOS Y NIVELES DE EVALUACIÓN

CRITERIO	INDICADOR	NIVELES		
		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
MARCO SITUACIONAL DE APRENDIZAJE	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas describen de forma integral el contexto donde se propone la práctica educativa.	Hay ausencia de características cuantitativas o cualitativas del entorno pedagógico (agentes, elementos, factores, recursos, procesos).	Se muestran características cuantitativas o cualitativas que contextualizan la buena práctica educativa propuesta.	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas, describen de forma integral el contexto donde se propone la buena práctica educativa.
	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.	No se reconocen ideas que argumenten la intención o propósito de la buena práctica educativa.	Justifica de manera poco clara respecto al por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la buena práctica educativa.	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la buena práctica educativa.
INTENCIONALIDAD	Se han establecido objetivos y metas claras para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	No se han establecido objetivos y metas para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	Los objetivos y metas establecidos no son claros para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	Se han establecido objetivos y metas claras para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.
	Cuenta con estrategia o metodología consistente para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes.	La estrategia o metodología planteada no se vincula con el cambio que se desea alcanzar, además no se evidencia que se utilicen y se potencien las competencias para la mejora de los aprendizajes.	La estrategia o metodología con la que cuenta no es consistente para implementar el cambio propuesto, plantea competencias, pero no se evidencia su utilización y desarrollo para la mejora de los aprendizajes.	Cuenta con estrategia o metodología consistente para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes.
INNOVACIÓN	La estrategia o acción innovadora es coherente a la problemática identificada.	La estrategia o acción innovadora propuesta no expresa coherencia con la problemática identificada.	La acción innovadora guarda poca coherencia con la problemática identificada.	La estrategia o acción innovadora es coherente a la problemática identificada.
	La estrategia o acción innovadora se sustenta en un marco conceptual.	La estrategia o acción innovadora no se encuentra sustentada en un marco conceptual.	El marco conceptual presentado es impreciso y/ofundamenta de manera parcial la estrategia o acción innovadora presentada.	La estrategia o acción innovadora se sustenta en un marco conceptual.
	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora.	El proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora no se detalla.	El proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora es poco claro.	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora.

	La estrategia o acción innovadora se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora está desvinculada del contexto, no toma elementos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora considera elementos mínimos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora se nutre del contexto y toma elementos de la propia localidad.
IMPACTO	Se han generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, demostrando mayor convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	La práctica educativa no ha generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes; asimismo, no demuestran convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	Se han generado algunos cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, pero no demuestran compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	Se han generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, demostrando mayor convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.
	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	No hay reconocimiento del avance cualitativo en los aprendizajes por parte de los actores, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	Solo algunos actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.
PERTINENCIA	La práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa no responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa responde parcialmente a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa responde totalmente a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.
	La estrategia o acción innovadora ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora no ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora ha incorporado algunos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora ha incorporado un alto porcentaje de diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.
	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostengan su continuidad.	La práctica educativa no ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostengan su continuidad.	La práctica educativa ha fortalecido en un 50% las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento no sustentando su continuidad.	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento, dando sustento a su continuidad.

SOSTENIBILIDAD	Los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos no han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos han generado algunos mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos han generado variados mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.
-----------------------	--	---	--	---

ANEXO 04-A

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

(Lineamiento Certificación Múltiple)

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del directivo o directivos		DNI	
Email del director		Teléfono del director	
Fecha			

2. DATOS DEL ESPECIALISTA DE UGEL Y COORDINADOR DE REI

Apellidos y nombres	DNI	N° REI	Teléfono	Correo electrónico

3. DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Nombre de la Práctica Educativa:	
<p>Modalidad de inscripción: Práctica</p> <p><input type="checkbox"/> Pedagógica. Práctica de Gestión</p> <p><input type="checkbox"/> Escolar.</p> <p>Práctica por Red Educativa Institucional</p>	<p>Lineamiento: Certificación Múltiple</p> <p>Ejes:</p> <p><input type="checkbox"/> Certificación en competencias técnicas. Certificación en competencias digitales. Certificación internacional del idioma inglés.</p>

4. IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DE CERTIFICACIÓN MÚLTIPLE

CARACTERÍSTICAS	SI	NO	EVIDENCIAS / OBSERVACIONES
1. ¿La práctica de certificación múltiple busca resolver una necesidad de aprendizaje o de empleabilidad de los estudiantes?			
2. ¿La práctica de certificación múltiple introduce elementos originales frente al desafío de una problemática educativa priorizada?			
3. ¿La práctica de certificación múltiple contiene actividades, estrategias y metodologías que contribuye a mejorar el logro de los aprendizajes?			
4. ¿La práctica de certificación múltiple ha tenido logros efectivos en los aprendizajes?			
5. ¿Cuenta con evidencias de los logros obtenidos?			
6. ¿Incorpora estrategias de sostenibilidad, propiciando su institucionalización?			
7. ¿La práctica de certificación múltiple puede ser replicada o recreada?			
8. ¿La práctica de certificación múltiple forma parte de un proceso intencional, reflexivo y planificado?			

5. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

ANEXO 04-B

**FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA
(Lineamiento Certificación Múltiple)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Datos generales			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director de la IE		DNI	
Email		Teléfono	

2. RESPONSABLES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

	Apellidos y nombres	DNI	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Condición	Nivel/Modalidad
1							
2							
3							
4							
...							
Especialista responsable de la identificación:							
Nombres y apellidos						Teléfono	

Completar con los datos solo del docente o docentes responsables de la implementación de la práctica educativa

3. NOMBRE DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

Nombre de la Práctica Educativa:	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
Modalidad de inscripción: Práctica <input type="checkbox"/> Pedagógica. Práctica de Gestión Escolar. <input type="checkbox"/> Práctica por Red Educativa Institucional	Lineamiento: Certificación Múltiple Ejes: <input type="checkbox"/> Certificación en competencias técnicas. Certificación en competencias digitales. Certificación internacional del idioma inglés.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

A. MARCO SITUACIONAL DE APRENDIZAJE
<i>Describa las características cuantitativas o cualitativas del contexto de los estudiantes. Establezca con claridad el problema. Justifique el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.</i>
B. INTENCIONALIDAD
<i>Describa la estrategia o acción innovadora para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes</i>
C. INNOVACION:
<i>Describa en qué consiste la estrategia y acción innovadora y cómo se relaciona con la problemática identificada. Explique el marco conceptual que sustenta la innovación y el proceso o ruta seguido de la estrategia o acción innovadora. Mencione si la estrategia o acción innovadora se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad. (Máximo 15 líneas)</i>
D. IMPACTO:
<i>Describa cuáles son los cambios observables y efectos significativos en los actores a nivel de concepciones y actitudes a partir de la estrategia o acción innovadora. Explique cómo los actores educativos reconocen el avance cualitativo de los aprendizajes luego de la implementación de la experiencia (Máximo 15 líneas)</i>

E. PERTINENCIA:

Describa de qué forma la práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socioeducativas de los estudiantes y su contexto. Indique si la estrategia o acción innovadora ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica. (Máximo 15 líneas)

F. SOSTENIBILIDAD:

Explique cómo la práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostenga su continuidad. Mencione cómo los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada. (Máximo 15 líneas)

EVIDENCIAS

(Adjuntar fotografías, videos, documentos, actas de reunión y otros; que sustenten la descripción)

ANEXO 04-C

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director			
Email del director		Teléfono del director	
Nombre del docente o docentes		DNI	
Grado(os)			
N.º Estudiantes	Turno	Fecha	

Si son varios docentes puede incluir más filas para escribir sus datos

2. NOMBRE DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

Nombre de la práctica educativa:	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Modalidad de inscripción: Práctica <input type="checkbox"/> Pedagógica. Práctica de Gestión Escolar. <input type="checkbox"/> Práctica por Red Educativa Institucional	<input type="checkbox"/> Lineamiento: Certificación Múltiple Ejes: <input type="checkbox"/> Certificación en competencias técnicas. <input type="checkbox"/> Certificación en competencias digitales. <input type="checkbox"/> Certificación internacional del idioma inglés.

3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

INSTRUCCIONES: De acuerdo a cada uno de los criterios e indicadores establecidos escriba la puntuación de acuerdo a la siguiente escala.

Criterios	Indicadores	NIVEL			Puntaje
		1	2	3	
Marco situacional de Aprendizaje	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas describen de forma integral el contexto de los estudiantes donde se propone la práctica educativa.				
	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.				
Intencionalidad	Se explicita de manera clara y precisa el propósito de aprendizaje al cual contribuye la iniciativa educativa				
Innovación	La práctica educativa es coherente a la problemática identificada				
	La práctica educativa se sustenta en un marco conceptual				
	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguido de la estrategia o acción innovadora.				
	La práctica educativa se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad.				
Impacto	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.				
Pertinencia	La práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.				
	La práctica educativa ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.				
Sostenibilidad	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales de la comunidad educativa para la gestión del conocimiento que sostenga su continuidad.				
	Los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.				
TOTAL					

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA	NIVEL DE LOGRO	RESULTADO
Cumple con los criterios establecidos para ser considerado Buena Práctica Educativa	(30-36)	Califica
Está en vía de ser considerado como Buena Práctica Educativa	(16-29)	En proceso
No cumple con los criterios establecidos para ser considerado Buena Práctica Educativa.	(0-15)	No califica

RÚBRICA
CRITERIOS Y NIVELES DE EVALUACIÓN

CRITERIO	INDICADOR	NIVELES		
		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
MARCO SITUACIONAL DE APRENDIZAJE	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas describen de forma integral el contexto donde se propone la práctica educativa.	Hay ausencia de características cuantitativas o cualitativas del entorno pedagógico (agentes, elementos, factores, recursos, procesos).	Se muestran características cuantitativas o cualitativas que contextualizan la buena práctica educativa propuesta.	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas, describen de forma integral el contexto donde se propone la buena práctica educativa.
	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.	No se reconocen ideas que argumenten la intención o propósito de la buena práctica educativa.	Justifica de manera poco clara respecto al por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la buena práctica educativa.	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la buena práctica educativa.
INTENCIONALIDAD	Se han establecido objetivos y metas claras para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	No se han establecido objetivos y metas para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	Los objetivos y metas establecidos no son claros para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	Se han establecido objetivos y metas claras para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.
	Cuenta con estrategia o metodología consistente para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes.	La estrategia o metodología planteada no se vincula con el cambio que se desea alcanzar, además no se evidencia que se utilicen y se potencien las competencias para la mejora de los aprendizajes.	La estrategia o metodología con la que cuenta no es consistente para implementar el cambio propuesto, plantea competencias, pero no se evidencia su utilización y desarrollo para la mejora de los aprendizajes.	Cuenta con estrategia o metodología consistente para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes.
INNOVACIÓN	La estrategia o acción innovadora es coherente a la problemática identificada.	La estrategia o acción innovadora propuesta no expresa coherencia con la problemática identificada.	La acción innovadora guarda poca coherencia con la problemática identificada.	La estrategia o acción innovadora es coherente a la problemática identificada.
	La estrategia o acción innovadora se sustenta en un marco conceptual.	La estrategia o acción innovadora no se encuentra sustentada en un marco conceptual.	El marco conceptual presentado es impreciso y/ofundamenta de manera parcial la estrategia o acción innovadora presentada.	La estrategia o acción innovadora se sustenta en un marco conceptual.
	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora.	El proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora no se detalla.	El proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora es poco claro.	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora.

	La estrategia o acción innovadora se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora está desvinculada del contexto, no toma elementos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora considera elementos mínimos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora se nutre del contexto y toma elementos de la propia localidad.
IMPACTO	Se han generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, demostrando mayor convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	La práctica educativa no ha generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes; asimismo, no demuestran convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	Se han generado algunos cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, pero no demuestran compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	Se han generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, demostrando mayor convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.
	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	No hay reconocimiento del avance cualitativo en los aprendizajes por parte de los actores, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	Solo algunos actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.
PERTINENCIA	La práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa no responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa responde parcialmente a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa responde totalmente a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.
	La estrategia o acción innovadora ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora no ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora ha incorporado algunos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora ha incorporado un alto porcentaje de diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.
	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostengan su continuidad.	La práctica educativa no ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostengan su continuidad.	La práctica educativa ha fortalecido en un 50% las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento no sustentando su continuidad.	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento, dando sustento a su continuidad.

SOSTENIBILIDAD	Los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos no han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos han generado algunos mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos han generado variados mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.
-----------------------	--	---	--	---

ANEXO 03-A

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

(Lineamiento Gestión Escolar Autónoma)

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del directivo o directivos		DNI	
Email del director		Teléfono del director	
Fecha			

2. DATOS DEL ESPECIALISTA DE UGEL Y COORDINADOR DE REI

Apellidos y nombres	DNI	N° REI	Teléfono	Correo electrónico

3. DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Nombre de la práctica educativa:	
Modalidad de inscripción: Práctica <input type="checkbox"/> Pedagógica. Práctica de Gestión <input type="checkbox"/> Escolar. Práctica por Red Educativa Institucional	Lineamiento: Gestión Escolar Autónoma Ejes: <input type="checkbox"/> Liderazgo pedagógico. <input type="checkbox"/> Enfoque territorial. <input type="checkbox"/> Cultura organizacional colaborativa. <input type="checkbox"/> Comunidades de aprendizaje. Innovación.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN ESCOLAR

CARACTERÍSTICAS	SI	NO	EVIDENCIAS / OBSERVACIONES
1. ¿La práctica de gestión escolar busca resolver una necesidad o problema de gestión de la institución educativa?			
2. ¿La práctica de gestión escolar introduce elementos originales frente al desafío de una problemática educativa priorizada?			
3. ¿La práctica de gestión escolar contiene actividades, estrategias y metodologías que contribuye a mejorar las condiciones de funcionamiento de la IE orientada al logro de los aprendizajes?			
4. ¿La práctica de gestión escolar ha tenido logros efectivos en los aprendizajes?			
5. ¿Cuenta con evidencias de los logros obtenidos?			
6. ¿Incorpora estrategias de sostenibilidad, propiciando su institucionalización?			
7. ¿La práctica de gestión escolar puede ser replicada o recreada?			
8. ¿La práctica de gestión escolar forma parte de un proceso intencional, reflexivo y planificado?			

5. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

ANEXO 03-B

**FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA
(Lineamiento Gestión Escolar Autónoma)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Datos generales			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director de la IE		DNI	
Email		Teléfono	

2. RESPONSABLES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

	Apellidos y nombres	DNI	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Condición	Nivel/Modalidad
1							
2							
3							
4							
...							
Especialista responsable de la identificación:							
Nombres y apellidos						Teléfono	

Completar con los datos solo del docente o docentes responsables de la implementación de la práctica educativa

3. NOMBRE DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

Nombre de la Práctica Educativa:	
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Modalidad de inscripción: Práctica <input type="checkbox"/> Pedagógica. Práctica de Gestión Escolar. <input type="checkbox"/> Práctica por Red Educativa Institucional	Lineamiento: Gestión Escolar Autónoma Ejes: <input type="checkbox"/> Liderazgo pedagógico. <input type="checkbox"/> Enfoque territorial. Cultura organizacional colaborativa. Comunidades de aprendizaje. Innovación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

A. MARCO SITUACIONAL DE APRENDIZAJE
<i>Describa las características cuantitativas o cualitativas del contexto de los estudiantes. Establezca con claridad el problema. Justifique el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa..</i>
B. INTENCIONALIDAD
<i>Describa la estrategia o acción innovadora para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes</i>
C. INNOVACION:
<i>Describa en qué consiste la estrategia y acción innovadora y cómo se relaciona con la problemática identificada. Explique el marco conceptual que sustenta la innovación y el proceso o ruta seguido de la estrategia o acción innovadora. Mencione si la estrategia o acción innovadora se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad. (Máximo 15 líneas)</i>
D. IMPACTO:
<i>Describa cuáles son los cambios observables y efectos significativos en los actores a nivel de concepciones y actitudes a partir de la estrategia o acción innovadora. Explique cómo los actores educativos reconocen el avance cualitativo de los aprendizajes luego de la implementación de la experiencia (Máximo 15 líneas)</i>

E. PERTINENCIA:

Describa de qué forma la práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socioeducativas de los estudiantes y su contexto. Indique si la estrategia o acción innovadora ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica. (Máximo 15 líneas)

F. SOSTENIBILIDAD:

Explique cómo la práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostenga su continuidad. Mencione cómo los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada. (Máximo 15 líneas)

EVIDENCIAS

(Adjuntar fotografías, videos, documentos, actas de reunión y otros; que sustenten la descripción)

ANEXO 03-C

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES			
Nombre de la I.E./CETPRO		UGEL	
Código Modular		Teléfono de la I.E.	
Dirección		Red	
Nivel / Modalidad			
Nombre del Director			
Email del director		Teléfono del director	
Nombre del docente o docentes		DNI	
Grado(os)			
N.º Estudiantes	Turno	Fecha	

Si son varios docentes puede incluir más filas para escribir sus datos

2. NOMBRE DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA:

Nombre de la práctica educativa:	
<input type="checkbox"/>	
Modalidad de inscripción: Práctica <input type="checkbox"/> Pedagógica. Práctica de Gestión Escolar. <input type="checkbox"/> Práctica por Red Educativa Institucional	Lineamiento: Gestión Escolar Autónoma Ejes: <input type="checkbox"/> Liderazgo pedagógico. <input type="checkbox"/> Enfoque territorial. <input type="checkbox"/> Cultura organizacional colaborativa. Comunidades de aprendizaje. Innovación.

3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

INSTRUCCIONES: De acuerdo a cada uno de los criterios e indicadores establecidos escriba la puntuación de acuerdo a la siguiente escala.

Criterios	Indicadores	NIVEL			Puntaje
		1	2	3	
Marco situacional de Aprendizaje	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas describen de forma integral el contexto de los estudiantes donde se propone la práctica educativa.				
	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.				
Intencionalidad	Se explicita de manera clara y precisa el propósito de aprendizaje al cual contribuye la iniciativa educativa				
Innovación	La práctica educativa es coherente a la problemática identificada				
	La práctica educativa se sustenta en un marco conceptual				
	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguido de la estrategia o acción innovadora.				
	La práctica educativa se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad.				
Impacto	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.				
Pertinencia	La práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.				
	La práctica educativa ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.				
Sostenibilidad	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales de la comunidad educativa para la gestión del conocimiento que sostenga su continuidad.				
	Los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.				
TOTAL					

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA	NIVEL DE LOGRO	RESULTADO
Cumple con los criterios establecidos para ser considerado Buena Práctica Educativa	(30-36)	Califica
Está en vía de ser considerado como Buena Práctica Educativa	(16-29)	En proceso
No cumple con los criterios establecidos para ser considerado Buena Práctica Educativa.	(0-15)	No califica

RÚBRICA
CRITERIOS Y NIVELES DE EVALUACIÓN

CRITERIO	INDICADOR	NIVELES		
		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
MARCO SITUACIONAL DE APRENDIZAJE	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas describen de forma integral el contexto donde se propone la práctica educativa.	Hay ausencia de características cuantitativas o cualitativas del entorno pedagógico (agentes, elementos, factores, recursos, procesos).	Se muestran características cuantitativas o cualitativas que contextualizan la buena práctica educativa propuesta.	Las características cuantitativas o cualitativas mostradas, describen de forma integral el contexto donde se propone la buena práctica educativa.
	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la práctica educativa.	No se reconocen ideas que argumenten la intención o propósito de la buena práctica educativa.	Justifica de manera poco clara respecto al por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la buena práctica educativa.	Se justifica con claridad el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la buena práctica educativa.
INTENCIONALIDAD	Se han establecido objetivos y metas claras para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	No se han establecido objetivos y metas para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	Los objetivos y metas establecidos no son claros para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	Se han establecido objetivos y metas claras para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.
	Cuenta con estrategia o metodología consistente para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes.	La estrategia o metodología planteada no se vincula con el cambio que se desea alcanzar, además no se evidencia que se utilicen y se potencien las competencias para la mejora de los aprendizajes.	La estrategia o metodología con la que cuenta no es consistente para implementar el cambio propuesto, plantea competencias, pero no se evidencia su utilización y desarrollo para la mejora de los aprendizajes.	Cuenta con estrategia o metodología consistente para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes.
INNOVACIÓN	La estrategia o acción innovadora es coherente a la problemática identificada.	La estrategia o acción innovadora propuesta no expresa coherencia con la problemática identificada.	La acción innovadora guarda poca coherencia con la problemática identificada.	La estrategia o acción innovadora es coherente a la problemática identificada.
	La estrategia o acción innovadora se sustenta en un marco conceptual.	La estrategia o acción innovadora no se encuentra sustentada en un marco conceptual.	El marco conceptual presentado es impreciso y/ofundamenta de manera parcial la estrategia o acción innovadora presentada.	La estrategia o acción innovadora se sustenta en un marco conceptual.
	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora.	El proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora no se detalla.	El proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora es poco claro.	Se detalla con claridad el proceso o ruta seguida de la estrategia o acción innovadora.

	La estrategia o acción innovadora se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora está desvinculada del contexto, no toma elementos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora considera elementos mínimos de la propia localidad.	La estrategia o acción innovadora se nutre del contexto y toma elementos de la propia localidad.
IMPACTO	Se han generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, demostrando mayor convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	La práctica educativa no ha generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes; asimismo, no demuestran convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	Se han generado algunos cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, pero no demuestran compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.	Se han generado cambios observables, a nivel de concepciones y actitudes, demostrando mayor convicción y compromiso con el valor de la experiencia o acción innovadora.
	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	No hay reconocimiento del avance cualitativo en los aprendizajes por parte de los actores, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	Solo algunos actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.	Los actores reconocen el avance cualitativo en los aprendizajes, a partir de la implementación de la estrategia o acción innovadora.
PERTINENCIA	La práctica educativa responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa no responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa responde parcialmente a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.	La práctica educativa responde totalmente a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socio educativas de los estudiantes y de su contexto.
	La estrategia o acción innovadora ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora no ha incorporado diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora ha incorporado algunos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.	La estrategia o acción innovadora ha incorporado un alto porcentaje de diversos elementos, características o prácticas de la realidad socio-cultural en su dinámica.
	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostengan su continuidad.	La práctica educativa no ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostengan su continuidad.	La práctica educativa ha fortalecido en un 50% las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento no sustentando su continuidad.	La práctica educativa ha fortalecido las capacidades organizacionales y de la comunidad para la gestión del conocimiento, dando sustento a su continuidad.

SOSTENIBILIDAD	Los actores educativos han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos no han generado mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos han generado algunos mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.	Los actores educativos han generado variados mecanismos o acciones para generar recursos humanos, financieros y/o materiales para la continuidad de la práctica implementada.
-----------------------	--	---	--	---

